

Critican a Interior por no cesar al encargado de almacenar explosivos

► CCOO considera que el mando designado por la Ertzaintza «no está facultado» ► Recuerda que en 1997 se produjo una explosión similar a la de 2003

RAFAEL LAZA

VITORIA.- El portavoz de Comisiones Obreras (CCOO) en la Ertzaintza, Roberto Delagua, reprochó ayer al Departamento de Interior que mantenga en su cargo al responsable del almacenamiento de explosivos pese a que bajo su mandato han tenido lugar dos explosiones desde 1997. La última se produjo en la madrugada del 23 de julio de 2003 en uno de los dos polvorines de las instalaciones de Berroci (Alava), lo que destruyó el recinto y provocó heridas a tres agentes. Meses después, Interior cambió de ubicación este polvorin aunque sin ofrecer ningún tipo de información sobre su gestión.

Este sindicato considera que el responsable de almacenar los explosivos «no está facultado» para realizar este

«Le concedieron el título de forma irregular», denuncia el sindicato Comisiones Obreras

trabajo. Precisamente, el Juzgado de Instrucción número 1 de Vitoria celebró el jueves una vista oral en la que se hizo público un informe de la Guardia Civil que constata diversas irregularidades en el control de los explosivos almacenados por la Ertzaintza.

El sindicato Comisiones Obreras señala al viceconsejero de Interior del Gobierno vasco, Mikel Legarda, como «responsable último» del suceso por mantener en el cargo al mismo responsable del almacenamiento de explosivos pese a la reincidencia de sucesos de estas características en los últimos años. CCOO recuerda que en 1997 se produjo una explosión en los sótanos de las dependencias de la Unidad de De-

sactivación de Explosivos de la Ertzaintza en Iurreta, Bizkaia. «En aquel entonces, únicamente el factor suerte evitó que se produjeran heridos, aunque no evitó unos daños materiales importantes. Y, por ello, Interior decidió hacer uso de los polvorines en suelo de Berroci», explica el sindicato a través de un comunicado.

En opinión de Comisiones Obreras, la «irresponsabilidad» del Departamento de Interior en el almacenamiento de explosivos data de inicios de la década de los 90. De hecho, los sindicatos de la Ertzaintza vienen denunciando desde 1994 la gestión en materia de almacenamiento de explosivos. «La in-

competencia alcanzó su grado máximo al ordenar los mandos de la UDE que se almacenaran explosivos milita-

res sin desactivar y en espera de su destrucción, en edificios públicos», denuncia Delagua. Además, CCOO acusa a Interior de conceder de forma irregular el título de desactivador de explosivos al responsable de almacenamiento. «Han mantenido contra viento y marea a este mando en un puesto para el que no estaba facultado». El PP ha presentado una pregunta en el Parlamento Vasco para conocer si se han producido modificaciones en los polvorines.

Por otra parte, cerca de 1.500 agentes, la mayoría dedicados al trabajo de escolta, llevan más de tres años en comisión de servicios y superan de esta forma el límite de tres años en esta situación que establece la Ley de Policía del País Vasco.



Joseba Arregui, Jesús Loza y Maite Pagazaurtundua, ayer en Bilbao. / DAVID DE HARO

Arregui exige que el «fracaso de ETA» quede plasmado en el nuevo marco estatuario

MARCOS IRIARTE

BILBAO.- Con el fin de evitar que la vida política vasca pueda «pasar página» y actuar en un futuro como si ETA nunca hubiera existido, el portavoz del colectivo Aldaketa, Joseba Arregui, propuso ayer que «se plasme» en el marco jurídico-político de Euskadi el «fracaso» de la banda terrorista, así como el reconocimiento que merecen sus víctimas. «No hay que olvidar», advirtió.

Quien en su día fuera consejero del Gobierno vasco por el PNV planteó ayer esta reflexión en las jornadas *El significado político de las víctimas del terrorismo: el valor del Estado de Derecho y la ciudadanía*, que la Fundación Fernando Buesa y Aldaketa celebraron en Bilbao. Se trata, desarrolló Arregui, de que la definición jurídica e institucional que se acuerde en un futuro «recoja y ponga de manifiesto que ETA ha fracasado y que ha sido derrotada».

Sin entrar a juzgar si esa nueva definición jurídico-política de Euskadi debe partir de la reforma del Estatuto de Gernika o de la aprobación de un marco diferente —eso ya se debatirá

más adelante», prometió—. Arregui consideró que sólo si se plasma esa «derrota política» de la ETA, las víctimas podrán «enterrar a sus muertos con dignidad finalmente».

Sobre la unidad de las asociaciones de víctimas se pronunció la siguiente ponente de estas jornadas, la presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundua. Reconoció que el momento actual no es «el mejor» pero recordó que todas están unidas «por el dolor». «¿Para qué queremos monumentos?», se preguntó la edil socialista de Urnieta, «si no se nos permite cubrir el duelo, si se le da una rentabilidad política a la violencia». «En lo razonable no se debe ceder», sentenció.

En estas jornadas también participaron el vicepresidente de la Fundación Fernando Buesa, Jesús Loza, el presidente del Senado, Javier Rojo, el parlamentario Emilio Guevara, los sindicalistas Dámaso Casado y Miguel Ángel Asporosa (UGT), el sociólogo Javier Elzo, el gerente de la Fundación para la Libertad, Teo Uriarte, y el miembro de Aldaketa, Carlos Trevilla.

Los jueces piden al Gobierno vasco y al Ministerio que les doblen la escolta

BILBAO.- Miembros de la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) pidieron ayer a los responsables del Departamento de Interior del Gobierno vasco, encabezados por el viceconsejero de Seguridad, Mikel Legarda, y a una delegación del Ministerio de Interior, presidida por el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, que doblen la escolta a los jueces que, por término general, cuentan con un solo guardaespaldas.

Los jueces hicieron esta petición durante la entrevista que mantuvieron en Bilbao para analizar en profundidad la situación actual de la seguridad que por parte de los cuerpos policiales se presta al personal de la judicatura que desempeña sus cometidos en Euskadi. Las actuales medidas de protección para el personal de Justicia fueron puestas en marcha tras el asesinato en noviembre de 2001, en la localidad vizcaína de Getxo, del magistrado de la Audiencia de Bizkaia José María Lidón, informa Europa Press.

Según informaron fuentes judiciales, en el encuentro preguntaron a los responsables de Interior cómo ven la situación del colectivo y pidieron que se tome en consideración la ampliación del servicio de escolta a los miembros de la judicatura, (lo que supondría un segundo escolta y un coche) debido a las «incomodidades y déficit de seguridad» que supone un sólo guardaespaldas.

■ La Ertzaintza detuvo ayer en la localidad vizcaína de Amorebieta a tres vecinos de Durango, dos hombres y una mujer, como presuntos autores de un sabotaje contra una máquina que realizaba sondeos para el trazado de la conocida como Y ferroviaria vasca. El presunto acto de sabotaje, según informó el departamento de Interior, tuvo lugar a mediodía en el barrio Bernabeiti. A esa hora, varios desconocidos provistos de un hacha provocaron desperfectos en la bomba del agua, el depósito de gasóleo y el sistema hidráulico de la máquina sondeadora. Los saboteadores también dañaron el material que se utiliza para realizar las perforaciones y realizaron una pintada contra del Tren de Alta Velocidad.

Fomentamos la investigación contra el cáncer.

LA FUNDACIÓN CIENTÍFICA
DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA ATENDER LA FINANCIACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA

► 300.000 EUROS POR PROYECTO



LA FUNDACIÓN CIENTÍFICA
DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

www.todocancer.org

